

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ÉTICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

El Comité Ético es el órgano encargado de realizar el seguimiento del Código Ético de la Universidad Rey Juan Carlos y de velar por el cumplimiento de los principios y valores que este expresa, y su regulación viene establecida en el Reglamento de régimen interno del Comité Ético, aprobado por Acuerdo de 31 de enero de 2020.

En el Capítulo II del citado reglamento se desarrolla la composición y miembros del Comité Ético, estableciendo los procedimientos para el nombramiento de sus miembros.

Por todo ello, a la vista de las designaciones realizadas por los correspondientes órganos de la universidad, de conformidad con el artículo 8 y 11 del Reglamento de Régimen Interno del Comité Ético y en virtud de las atribuciones que me confiere el nombramiento como Rector recogido en el Decreto 59/2021, de 7 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como las competencias atribuidas en el artículo 81.1 g) de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Nombrar a D. ANDRÉS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Vicerrector de Calidad y Estrategia, miembro del Comité Ético que actuará como Presidente.

**SEGUNDO.-** Nombrar a los siguientes miembros del Comité Ético, previa designación de sus correspondientes órganos colegiados y de representación:

- D. JAVIER BARRACA MAIRAL, designado por la Facultad de Artes y Humanidades.
- DÑA. MARÍA PILAR LAGUNA SÁNCHEZ, designado por la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa
- D. JOSÉ LUIS ARIAS BURÍA por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- D. ANTONIO BARAYBAR FERNÁNDEZ, designada por la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- DÑA. MARÍA ISABEL SIERRA ALONSO, designada por la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología.
- D. EDUARDO MORGADO REYES, designado por la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada.
- D. OSCAR DAVID ROBLES SÁNCHEZ, designado por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- D. FERNANDO VELASCO FERNÁNDEZ, designado por la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	21-06-2023 15:42:18



- D. CRISTINA HERMIDA DEL LLANO, designado por la Facultad de Ciencias jurídicas y Políticas.
- DÑA. MARTA ELENA LOSA IGLESIAS, designada por los órganos de representación unitaria del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios.
- DÑA. ALONDRA BELÉN PORTILLO RODRÍGUEZ, designado por el Consejo de Estudiantes.
- D. JUAN PEDRO MORENO JUBRÍAS, designado por el Consejo Social.

**TERCERO.-** Nombrar, a la vista del Acuerdo de 28 de abril de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la designación de miembros externos del comité ético de la Universidad, a los siguientes expertos externos como miembros del Comité Ético:

- D. RAFAEL VALERIANO ORDEN JIMÉNEZ. Defensor Universitario de la Universidad Complutense de Madrid
- D. FERNANDO BANDRÉS MOYA. Presidente del Consejo Asesor del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés.
- DÑA. GEMMA GALDÓN CLAVELL.
- DÑA. ÁNGELA BARRIOS FERNÁNDEZ.
- D. HUMBERTO MARRAUD GONZÁLEZ.

**CUARTO.-** Nombrar, previa designación del Vicerrector de Calidad y Estrategia, a D. RAÚL RAMÍREZ RUIZ como Secretario del Comité Ético.

**QUINTO.-** La presente Resolución surtirá efectos el día de la fecha.

**SEXTO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución para su general conocimiento

Dado en Móstoles a fecha de firma electrónica.  
EL RECTOR

Javier Ramos López

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	21-06-2023 15:42:18

